



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible



COMUNICACIÓN

CENSO ANUAL EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS (Código procedimiento: 183)

QUEDAN EXCEPTUADOS DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE CENSO:

- | | | |
|---------------------------|--|--|
| a) Mataderos. | e) Centros de cuarentena. | i) Explotaciones de pequeños rumiantes (ovino y caprino). ⁽¹⁾ |
| b) Plazas de toros. | f) Puntos de parada. | j) Explotaciones de vacuno. ⁽²⁾ |
| c) Terrenos cinegéticos. | g) Ferias y mercados. | k) Explotaciones de équidos. ⁽²⁾ |
| d) Centros de inspección. | h) Centros de concentración de equino. | |

(1) Se registrarán por lo establecido en la Resolución de 20 de noviembre de 2019 de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera.

(2) Al ser especies identificadas individualmente se registrarán por su normativa nacional y autonómica.

Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía. (BOJA nº 14 de 23 de enero de 2006)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN/UNIDAD PRODUCTIVA Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

CÓDIGO DE LA EXPLOTACIÓN:	NOMBRE:	
PROVINCIA:	ENTIDAD DE POBLACIÓN:	

3. DATOS DE LA DECLARACIÓN DEL CENSO

Como titular/representante de la explotación ganadera arriba indicada, efectúo la siguiente declaración de censo correspondiente al año

3.1 ESPECIES CUNÍCULAS

Se declarará el censo de animales presentes en la explotación a 31 de diciembre del año anterior desglosado según categorías.

ESPECIE :	Nº
Nº machos reproductores	
Nº hembras reproductoras	
Nº animales engorde o cebo	
Nº animales de reposición	



3. DATOS DE LA DECLARACIÓN DEL CENSO (Continuación)

3.2 PORCINO

Se declarará el censo de animales presentes en la explotación a 31 de diciembre del año anterior desglosado según categorías.

	Nº
Nº animales de cebo	
Nº de lechones ⁽¹⁾	
Nº animales recría/transición	
Nº cerdas	
Nº animales reposición	
Nº verracos	

(1) En los lechones se hará una estimación.

3.3 AVES

Indicar el censo de cada especie presente en la explotación a 31 de diciembre del año anterior.

	Nº ANIMALES
GALLINAS	
POLLOS DE ENGORDE (BROILER)	
PATOS	
OCAS	
PAVOS	
PERDICES	
CODORNICES	
FAISANES	
PALOMAS	
PINTADAS	
CORREDORAS- Especificar si es Avestruz, Emú, Ñandú, etc.	
INCUBADORAS- indicar n.º de huevos	

3.4 ABEJAS

Se declarará número de colmenas a 31 de diciembre del año anterior.

	Nº COLMENAS
TOTAL COLMENAS EXPLOTACIÓN	

3.5 ACUICULTURA

Se declarará el censo a 31 de diciembre del año anterior según categorías.

ESPECIE	HUEVOS kg/n.º unidades	ALEVINES kg/n.º unidades	ADULTOS DE ENGORDE kg/n.º unidades	REPRODUCTORES kg/n.º unidades

3.6 OTRAS ESPECIES

Se declarará el número de animales mantenidos en la explotación a fecha 31 de diciembre del año anterior.

ESPECIE:	Nº



4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

5. DOCUMENTACIÓN

En el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4:

- Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.
- Copia del DNI/NIE de la persona representante.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



6. DECLARACIÓN, COMPROMISO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente comunicación, así como en la documentación adjunta, y **SE COMPROMETE** a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/ REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión de la información, en el tratamiento denominado "REGISTRO ÚNICO DE GANADERÍA DE ANDALUCÍA", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (RGPD: 6.1.e); Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165596.html>



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN/UNIDAD PRODUCTIVA Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

Deberá cumplimentar con los datos solicitados.

3. DATOS DE LA DECLARACIÓN DEL CENSO

Deberá cumplimentar con los datos solicitados.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee a oponerse a la consulta de los datos señalados.

5. DOCUMENTACIÓN

En el caso de que se haya opuesto debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. DECLARACIÓN, COMPROMISO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>